

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1214/1965, de 3 de mayo, por el que se dispone que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Fernando Puertas Gallardo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Fernando Puertas Gallardo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la de «Al servicio de otros Ministerios».

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1215/1965, de 3 de mayo, por el que se dispone que el Inspector Farmacéutico don Benito Casado García pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Farmacéutico don Benito Casado García pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de abril de 1965 por la que concede a don Pedro Falcó Molina, Habilitado y Profesor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marbella, una gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Ilmo. Sr.: Visto el nombramiento hecho por Resolución de la Subsecretaría de este Departamento de fecha 30 de marzo próximo pasado de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marbella a favor de don Pedro Falcó Molina, Profesor del mismo,

Teniendo en cuenta que en el Presupuesto General del Estado existe un crédito para gratificar dichos cargos,

Este Ministerio ha dispuesto conceder a don Pedro Falcó Molina, Profesor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marbella, una gratificación de 3.000 pesetas anuales, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso, a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se nombra Director con carácter definitivo de la Sección filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José R. Soriano Silvestre.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con ca-

rácter definitivo del cargo de Director de la Sección filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José R. Soriano Silvestre, Catedrático numerario de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º El interesado tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, del que depende la Sección filial número 1, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la cátedra de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife que ocupaba el señor Soriano Silvestre y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña María Bouzo Santiago.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña María Bouzo Santiago, Catedrática numeraria de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º La interesada tomará posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, del que depende la Sección filial número 6, femenina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Catedrático numerario de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila que ocupaba la señora Bouzo Santiago y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra Pagador de Servicios de este Ministerio en Melilla a doña Amparo Fernández Gosálvez.

Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en Melilla por cese de don Miguel Ibáñez Requena, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo al Delegado administrativo de Educación Nacional doña Amparo Fernández Gosálvez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.